

Acceso Abierto en Acción

Derechos de Autor y Licencias Creative Commons para el Acceso Abierto

Prof. Ana Sanllorenti

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

**Canales
formales de
comunicación
de la ciencia**

**Artículos en Revistas
Académicas**

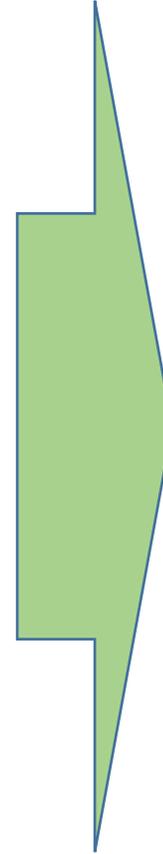
Actas de Congresos

**Monografías y libros de
Investigación**

**Reportes de
Investigación**

Patentes

Tesis y Disertaciones



**Obras
protegidas
por la
Propiedad
Intelectual**

Propiedad Intelectual

Propiedad Industrial

- Patentes
- Marcas
- Modelos

Derecho de Autor

- Producciones científicas, literarias y artísticas:
Escritos, obras dramáticas, composiciones musicales, dibujos, pinturas, esculturas, planos, mapas, software y bases de datos, fonogramas, videogramas, multimedia, páginas web

Derecho de Autor

Aspecto moral

Derecho a la paternidad, integridad, al inédito, al anónimo o seudónimo y al retracto.

Perpetuo,
inalienable,
irrenunciable

Aspecto patrimonial

Derecho a la reproducción, la comunicación, la distribución, la transformación y la obtención de beneficios económicos mediante la explotación de la obra, autorizar a otros a realizarla y participar en esa explotación

Temporal, transferible,
renunciable

Contrato de edición

Titular del derecho de autor

Cede al Editor en forma exclusiva el derecho a reproducir, difundir y vender la obra

Editor

Se obliga a reproducir, difundir y vender la obra y a pagarle una remuneración dineraria al titular del derecho de autor

Transacción de los aspectos patrimoniales del derecho de autor

Contrato de edición para artículos en revistas científicas accesibles por suscripción

Titular del derecho de autor

Cede al Editor en forma exclusiva el derecho a reproducir, difundir y vender la obra

Editor

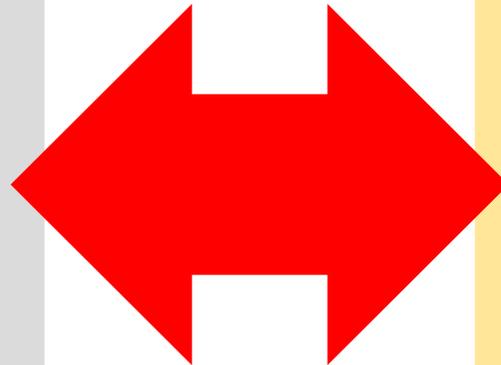
Se obliga a reproducir, difundir y vender la obra

No retribuye económicamente al autor

El autor no recibe remuneración y pierde el derecho a utilizar su obra para la enseñanza o la investigación

Contrato de edición para artículos en revistas científicas accesibles por suscripción

- Transferencia gratuita de recursos (salarios, subsidios de investigación, infraestructura, tradición desde las instituciones científicas y académicas – mayoritariamente públicas- a las editoriales comerciales
- Pagar para acceder
- Pagar para publicar



El avance de la ciencia se asienta en la comunicación de los resultados de la investigación y en el trabajo colaborativo

Las trabas económicas al acceso de los resultados (costos altos de las suscripciones) son barreras en al desarrollo científico

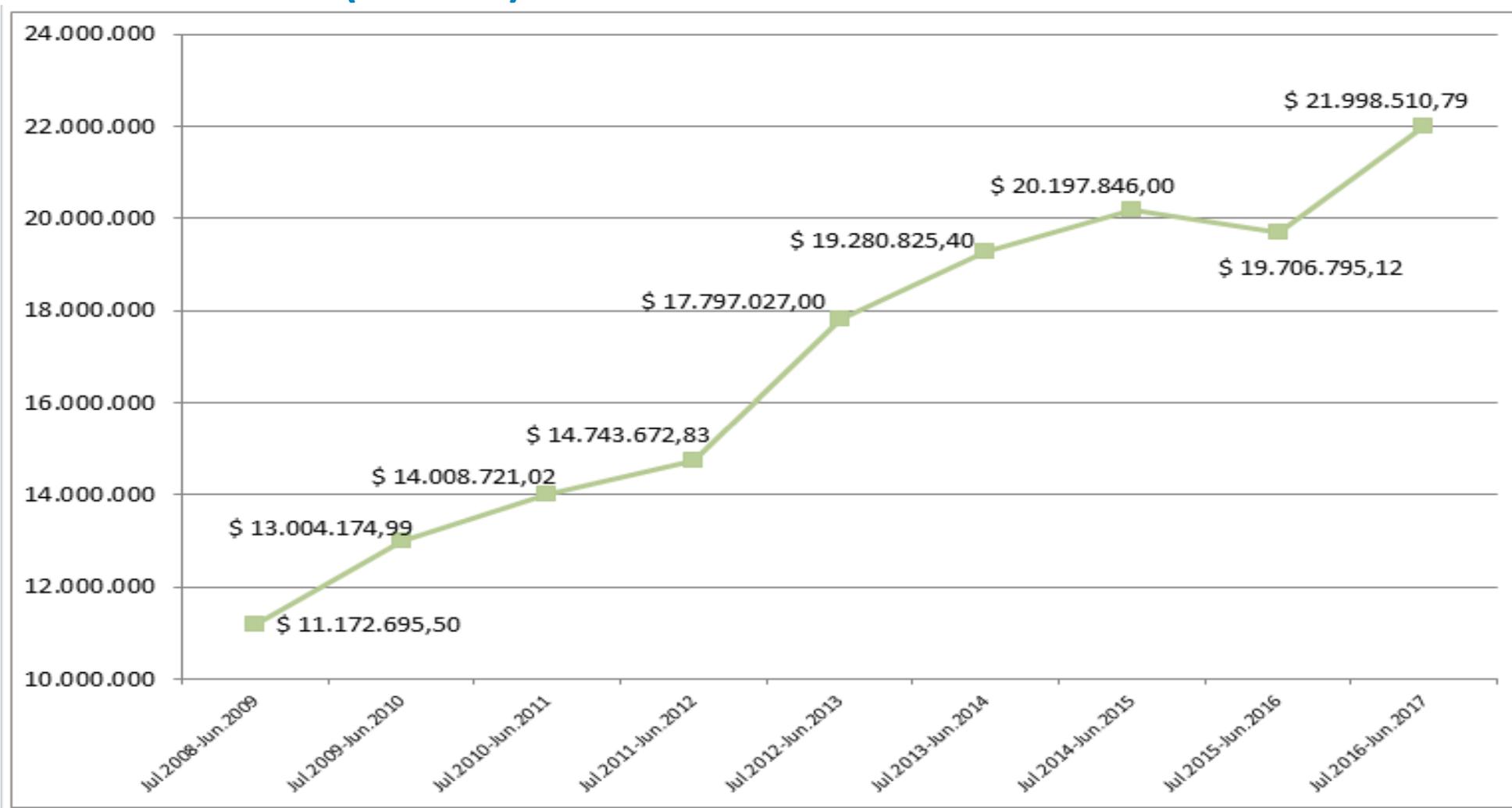
Concentración editorial y oligopolios

- ✓ Desde fines de la década del 80 se acrecentó el proceso de fusión y concentración de grupos editoriales internacionales.
- ✓ Cinco editoriales comercializan el 50 % de las publicaciones periódicas con referato (Elsevier; Springer; Wiley/Blackwell; Taylor & Francis, Sage)(1)
- ✓ En las últimas décadas la edición de varias publicaciones pasó de las instituciones académicas a empresas editoras comerciales
- ✓ En EEUU, entre 1986 y 2002 aumentaron un 227% (en el mismo período el índice de precios al consumidor fue de 64%)

(1) Larivière, Vincent; Haustein, Stefanie; Mongeon, Philippe . The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era. PLOS ONE, jun 10, 2015

URL: <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0127502>

Evolución de la inversión (en USD)



ACCESO ABIERTO

El acceso inmediato, sin restricciones de suscripción o pago, a material digital educativo, académico, científico o de cualquier otro tipo, principalmente artículos de investigación científica de revistas especializadas y arbitradas mediante el sistema de revisión por pares. Las únicas condiciones son el reconocimiento de la autoría y la disponibilidad de acceso a internet (Open Access en inglés)

Bethesda, 2002

Berlín, 2003

Budapest, 2003

Argentina
Ley 26899

SNRD /
MINCYT

Vías del ACCESO ABIERTO

Dorada

- Publicación en revistas de Acceso Abierto, que no cobran suscripción pero pueden cobrar por publicar

Verde

- Autoarchivo o archivo delegado en repositorios institucionales o temáticos

La vía verde: Los Repositorios



<https://v2.sherpa.ac.uk/opensoar/>

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/>



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas

Listar por

- [Por fecha de publicación](#)
- [Autores](#)
- [Títulos](#)
- [Materias](#)

Buscar en esta comunidad y sus colecciones:

La unidad académica a través de su Política de Acceso Abierto invita a su comunidad a que garantice el acceso a todas las producción intelectuales resultantes de proyectos académicos y de investigación financiados, total o parcialmente por fondos públicos. Depositando sus trabajos en este repositorio institucional para dar cumplimiento a la [ley nacional N° 26.899 Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto Propios o Compartidos](#).



Sobre los derechos de uso de los documentos se define lo siguiente: Excepto donde se diga lo contrario explícitamente, cada documento se publica bajo la Licencia Creative Commons [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Subcomunidades en esta comunidad

- [Departamento de Agrimensura](#)
- [Departamento de Arquitectura](#)
- [Departamento de Electrónica](#)
- [Departamento de Formación Básica](#)
- [Departamento de Geología](#)
- [Departamento de Informática](#)
- [Departamento de Minas](#)

Buscar en el RIAA

- Buscar en el RIAA
 Esta comunidad

Listar

Todo el RIAA

- [Comunidades & Colecciones](#)
- [Por fecha de publicación](#)
- [Autores](#)
- [Títulos](#)
- [Materias](#)

Esta comunidad

- [Por fecha de publicación](#)
- [Autores](#)
- [Títulos](#)
- [Materias](#)

Mi cuenta

- [Acceder](#)
- [Registro](#)

Descubre

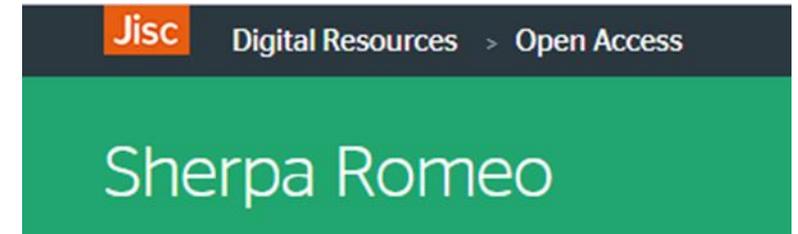
Autor

- [Doria, Maria Vanesa \(25\)](#)
- [Flores, Carola Victoria \(24\)](#)
- [Del Prado, Ana Maria \(17\)](#)
- [Korzeniewski, María Isabel \(15\)](#)
- [Lazarte, Ivanna Maricruz \(11\)](#)
- [Gómez, Sofía Gabriela \(9\)](#)
- [Haustein, María Carolina \(8\)](#)
- [Palacios, Florentino Ricardo \(8\)](#)
- [Moreno, Juan Pablo \(7\)](#)
- [Montejano, Germán Antonio \(6\)](#)

Políticas de editoriales comerciales frente al Acceso Abierto

Sherpa Romeo. Julio 2020: 4222 editoriales analizadas

<https://v2.sherpa.ac.uk/romeo/about.html>



Tasa para AA
(APC)

Permite AA
¿Condiciones?

Embargo

Versión del
artículo

Locaciones
permitidas

Licencias
requeridas

Link al artículo
publicado

No se permite
AA

Vías del ACCESO ABIERTO



Híbrida

- Editores comerciales habilitan el acceso gratuito de un artículo mediante pago de APC

Diamante

- Publicación en revistas sostenidas por instituciones académicas y de investigación. No se paga por acceder ni por publicar

Ley 26899: Reglamentación

Res. MINCYT 753 – E/2016

Entidades alcanzadas	Responsabilidades
Organismos e instituciones que componen el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación, que reciben financiación del Estado	Desarrollar repositorios en los que se incluirá la producción científica-tecnológica Establecer políticas para: <ul style="list-style-type: none"> • el acceso público de los documentos y de los datos primarios de investigación • para la gestión y la preservación Establecer un modelo de Plan de Gestión de Datos
Investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado, estudiantes de maestría y doctorado Cuya actividad sea financiada total o parcialmente con fondos públicos	Autoarchivo o depósito delegado de una copia de la versión final de la producción publicada, aceptada para publicar o aprobada por autoridad competente, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de su publicación o aprobación Autoarchivo o depósito de los datos primarios de investigación, en un plazo no mayor a 5 años desde el momento de su recolección En la Solicitud de Financiación, presentar el Plan de Gestión de datos e indicar en qué momento la producción estará en Acceso Abierto En el Informe Final, acreditar lo pautado
Agencias gubernamentales y organismos nacionales de ciencia y tecnología	Exigir en las cláusulas contractuales de los subsidios o financiamientos, un plan para garantizar la disponibilidad pública de los resultados esperados y el plan de gestión de datos primarios

Gestión del derecho de autor en los repositorios

Políticas de AA

Licencias de
Depósito

Addendas a
contratos de
edición

Licencias CC

Instrumentos legales
y políticos

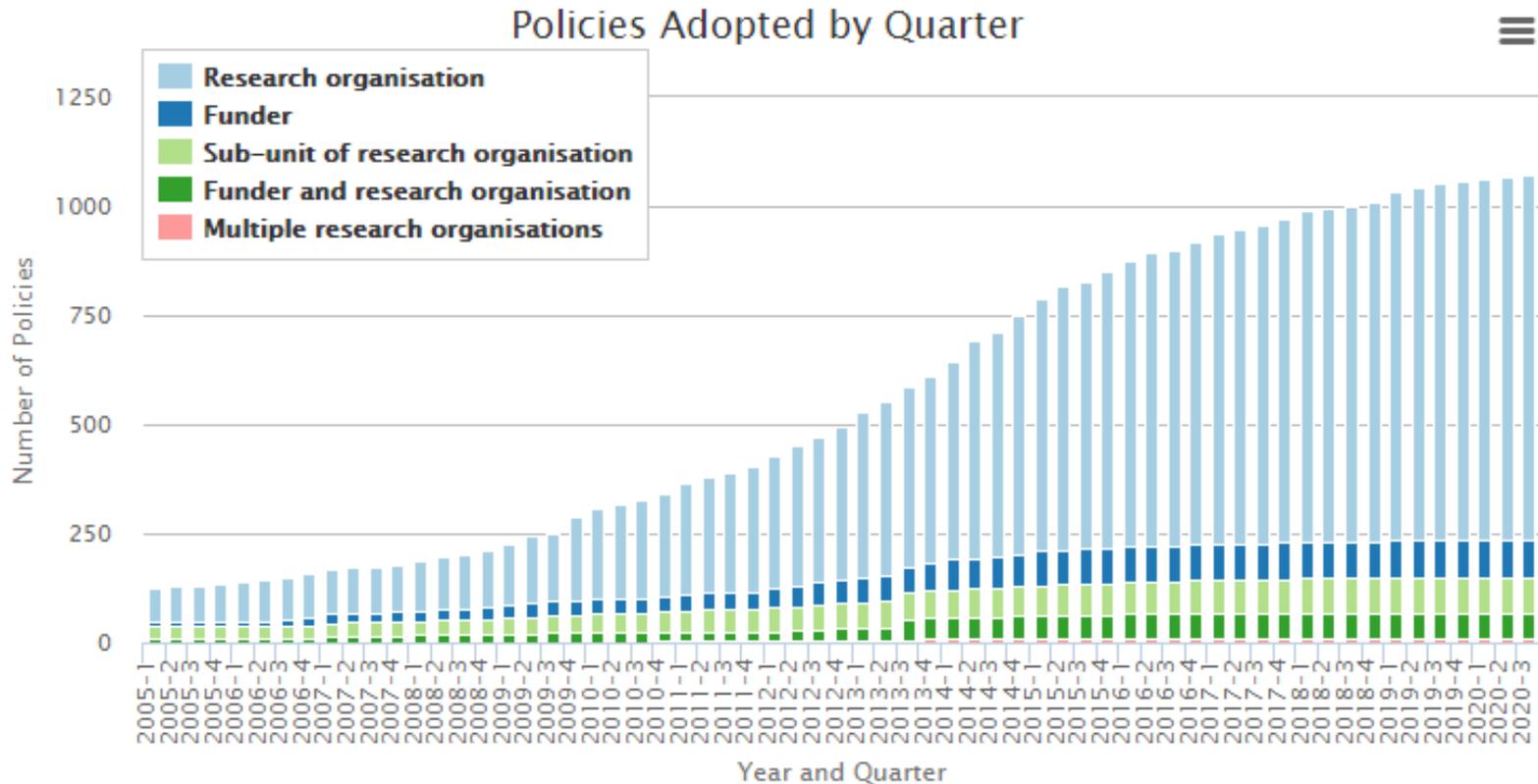
Orientación y asesoría
Capacitación y
sensibilización

Políticas/Mandatos para el Acceso Abierto

Las **Instituciones de investigación científica** alientan o exigen a **investigadores y docentes** el depósito de sus obras en los repositorios
Las **Agencias de financiación** exigen a los **investigadores** el depósito en acceso abierto de los trabajos de investigación que sustentan, como requisito para la financiación

Octubre 2020, ROARMAP: 1070 mandatos

Fuente: ROARMAP <http://roarmap.eprints.org/>



Licencias institucionales de depósito

- Las instituciones de investigación científica acuerdan con los investigadores y docentes las modalidades de depósito, preservación y acceso de las obras que se incluyen en los repositorios
- Adoptan la forma de licencias, contratos, acuerdos o autorizaciones mediante los que los autores ceden derechos en forma no exclusiva
- Se evita la cesión/apropiación exclusiva de derechos
- Autores e instituciones dan lugar a la mutua posibilidad de utilizar, difundir y preservar los resultados de la investigación
- Regulan derechos y obligaciones de las partes

Adendas a las licencias de edición

Instrumentos de los que pueden valerse los autores para retener derechos cuando realizan acuerdos de publicación con las editoriales

Los autores conservan derechos que les permiten utilizar las obras con fines didácticos, de investigación o para depositarlos en repositorios. Se obligan a citar a la revista como primera publicación y a realizar el link al trabajo publicado

Instrumentos de negociación individual de los investigadores

Addendum de Science Commons

<http://sciencecommons.org/projects/publishing/scae>

SPARC Author Addendum

<http://www.sparc.arl.org/sparc/bm~doc/Access-Reuse-Addendum.pdf>

SPARC Canadian Author Addendum instead

<http://www.carlabrc.ca/projects/author/EngPubAgree.pdf>

Copyright Toolbox: JISC and Surf Foundation

<http://copyrighttoolbox.surf.nl/copyrighttoolbox/authors/licence> (Contiene versión en español)

Licencias abiertas Creative Commons (licencias de uso)

- Instrumento para que los autores declaren qué condiciones de uso (permisos y restricciones) establecen para el público en general respecto de sus obras que disponen en la Web. Licencias gratuitas
- <http://creativecommons.org.ar/>



Atribución (*Attribution*): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).



No Comercial (*Non commercial*): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (*No Derivate Works*): La autorización para explotar la obra no incluye la posibilidad de crear una obra derivada.



Compartir Igual (*Share alike*): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

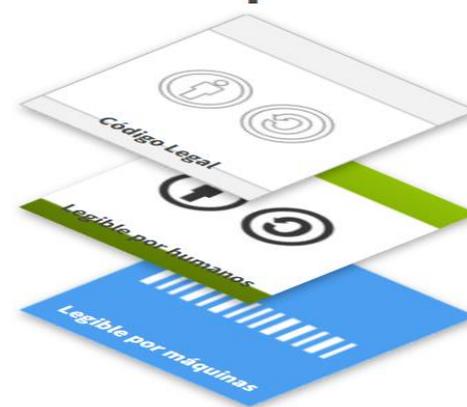
Licencias abiertas Creative Commons (licencias de uso)

- Reconocimiento
- Reconocim./
Sin obra derivada
- Reconocim./No com./
Compartir igual
- Reconocim./
Compartir Igual
- Reconocim./No com.
- Reconocim./No com./
Sin obra deriv.

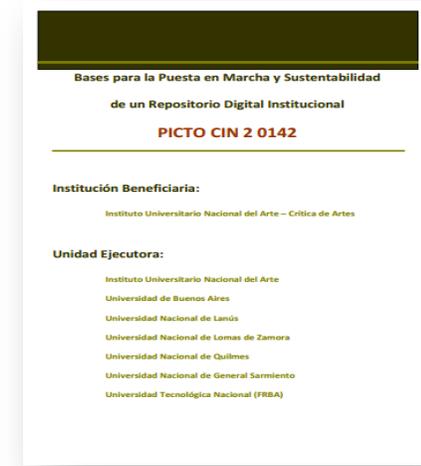


No reemplazan las licencias institucionales sino que las complementan.

Tres “Capas” de las licencias



Modelo de instrumentos para la gestión del derecho de autor en repositorios institucionales - PICTO CIN 2010



- Modelo de **política** institucional de Acceso Abierto: declaración y mandato.
- Modelo de **licencia de depósito** institucional en repositorios abiertos.
- Modelo de **addenda** a los convenios de publicación en editoriales.

- Guía introductoria sobre la **propiedad intelectual**.
- Guía introductoria sobre **derecho de autor**.
- Preguntas frecuentes en Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Con la consultoría jurídica de la Dra. María Clara Lima.

Sanllorenti, AM; Balbi, M; Arias, O. y Areco, J. Eje 1. Derechos de autor y acceso libre. Bases para la Puesta en Marcha y Sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional, Proyecto PICTO-CIN 2010-0142.- Buenos Aires, 2013. p. 13-136
http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Documentos/PICTO_InformeFinal.pdf

Componentes legales del modelo

- Modelo de Política y Mandato de Acceso Abierto
- Modelo de Licencia Institucional para el depósito de obras en repositorios de Acceso Abierto
- Modelo de Adenda para negociar retención de derechos

Modelo de Política y Mandato de Acceso Abierto

- Miembros de la comunidad institucional alcanzados por la política
- Tipo de cesión de derechos que deben realizar los autores a favor de la institución
- Tipos de depósitos admitidos (autoarchivo/delegado)
- Tipos de documentos y el tipo de versión objeto de depósito
- Plazo para el depósito
- Posibilidades de embargo para el acceso (no para el depósito)
- Modalidades de acceso al público
- Excepciones para el acceso
- Posibilidad de elegir una licencia Creative Commons y/o exigencia de reconocimiento de autoría y cita de la fuente original
- Derechos que conservan los autores
- Derechos de la institución
- Exención de responsabilidad de la institución ante demandas de terceros por el contenido de las obras
- Obligación institucional de velar por la privacidad de los datos personales de los autores

Modelo de Licencia Institucional para el depósito de obras en repositorios de Acceso Abierto

- Cesión no exclusiva de derechos de autor
- Responsabilidad del autor respecto de los contenidos
- Especificación de los derechos cedidos y conservados
- Especificación de los derechos de la institución
- Modalidades de acceso
- Elección de un tipo de licencia Creative Commons
- Posibilidad de retirar la obra del acceso público
- Identificación del autor/autores
- Identificación de la obra
- Plazos para el acceso público y posibilidad de embargo por acuerdos previos
- Posibilidad de excepciones fundamentadas

Modelo de addenda para negociar retención de derechos

La retención de derechos permite a los autores utilizar las obras con fines didácticos, de investigación o para depositarlos en repositorios.

Genera compromisos para:

Autor:

- a) Citar a la revista como primera publicación;
- b) Enlazar el trabajo publicado a través de un link;
- c) Respetar el plazo de embargo establecido.

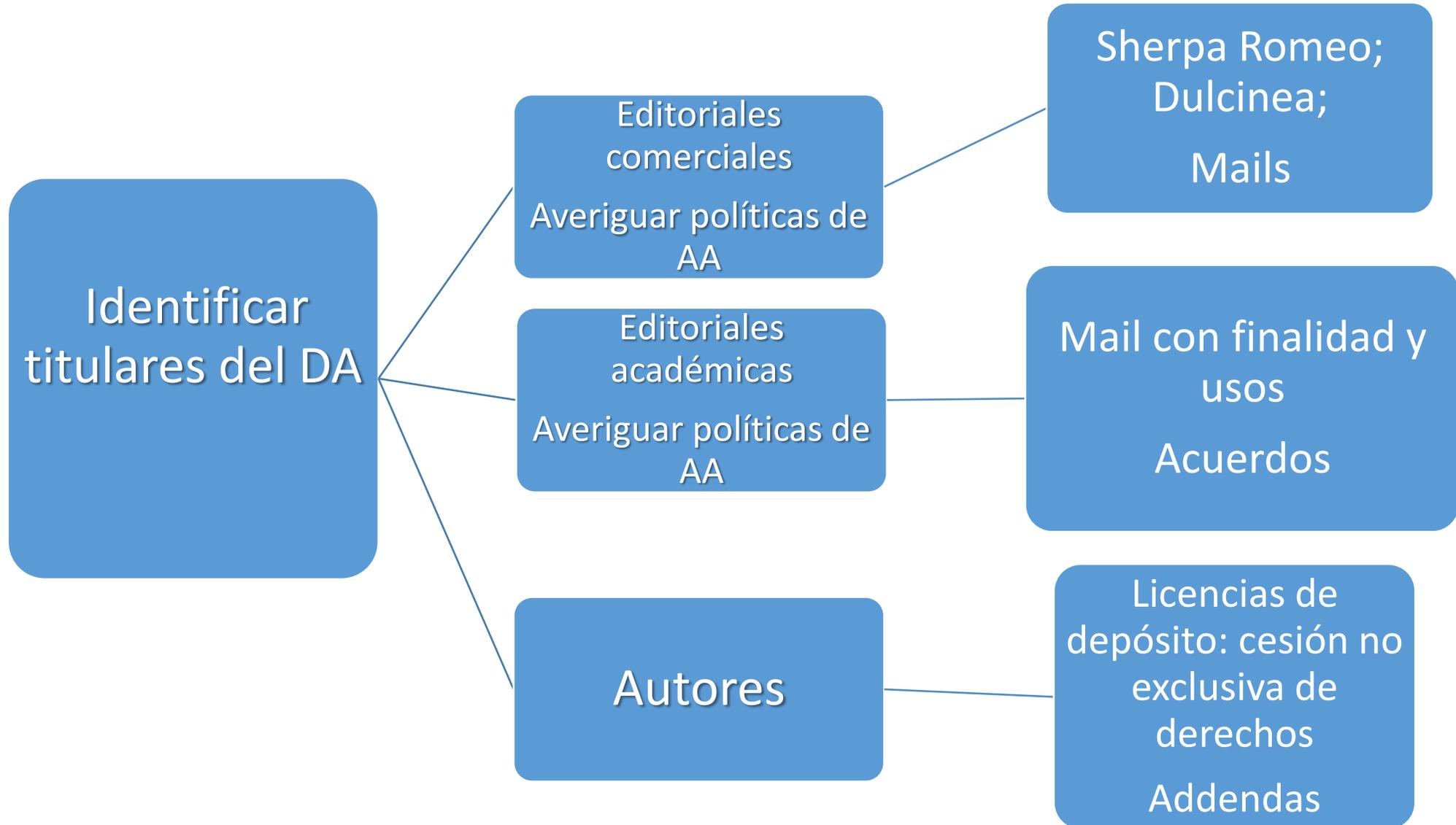
Editoriales:

Permitir algunos usos de la obra (enseñanza en línea; repositorios, otros)

Componentes orientativos del modelo

- Preguntas frecuentes sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor
- Guía Introductoria sobre Propiedad Intelectual
- Guía Introductoria sobre Derecho de Autor

Gestión del derecho de autor en los repositorios



Gestión del derecho de autor en los repositorios

Cesión no exclusiva

- Los autores retienen derechos para comunicar y reutilizar sus obras

Reapropiación

- Instituciones científicas se reapropian, registran y difunden lo que producen

Distribución equitativa

- Distribución más equitativa de los aspectos patrimoniales del derecho de autor

Muchas gracias

amsanllorenti@gmail.com